

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAXOS S.A.

Fecha: 06 de marzo del 2020

Asunto: Lectura y aprobación del informe anual de Gerente y Comisario; lectura y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al año 2019; lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019; Designación o ratificación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

En la ciudad de Manta, el día viernes 06 del mes de marzo del año 2020 siendo las 17:15 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte frente a Urbanización Milenium, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PAXOS S.A.

Señores: Vélez Barberán Rodrigo Clotario, Vélez Barberán Jorge Isaac, Vélez Barberán Robert Magno y Sra. María Auxiliadora Barberán Moreira; quienes representan el cien por ciento del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del informe anual del Gerente correspondiente al año 2019.
- 2) Lectura y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- 3) Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2019.
- 4) Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- 5) Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
- 6) Designación o ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal.

Preside la Junta en calidad de presidente el Sr. Rodrigo Vélez Barberán, y actúa como secretario el Sr. Jorge Vélez Barberán Gerente General y accionista de la compañía.

El presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Barberan Moreira María Auxiliadora	12,500.00
Velez Barberan Rodrigo Clotario	29,250.00
Velez Barberan Jorge Isaac	29,250.00
Velez Barberan Robert Magno	29,000.00
TOTAL	100,000.00

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

El presidente Sr. Rodrigo Vélez Barberán declara instalada la junta e indica que se va a proceder a tratar los puntos del orden del día acordado, y manifiesta que copia estos informes relacionados con los Balances del ejercicio fiscal 2019, que van a ser aprobados en esta junta, han sido entregados a todos los accionistas de la compañía, pide la palabra el accionista señor Robert Vélez Barberán y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercero del orden del día por tratarse de temas relacionados, se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se procede de igual forma con los puntos cuatro y cinco y se procede a dar

lectura a los estados financieros presentados por el señor contador y al destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019 una vez concluida la lectura se somete a las deliberaciones para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados financieros presentados, y por último proceder a las respectiva votación de la junta; aceptada su sugerencia por parte de todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta señor Rodrigo Vélez Barberán procede a tratar el punto 1,2,3 y 4 del orden del día, solicita al secretario proceder a dar lectura a los informes: gerencia, de comisario, de auditoria externa, al Balance de situación y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, se procede a dar lectura de los mencionados informes una vez concluida su lectura, se procede a tratar el quinto punto relacionado con el destino de las utilidades del ejercicio 2019 se establece el 15% para distribución de utilidades a los trabajadores de la empresa, las cuales era pagadas en el plazo establecido en la Ley, así como también el valor destinado a pago de impuesto a la renta del ejercicio y la provisión de una 10% para Reserva legal de capital, conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, el saldo de las utilidades del ejercicio corresponde a los accionistas, la Junta resuelve que este valor se registre en la cuenta "Utilidades Acumuladas", cuenta del Patrimonio. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, luego de las deliberaciones la junta de accionista decide ratificar a la Lcda. Norma Sánchez Castro como comisario de la compañía.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes y ratificar al comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal, el Presidente de la junta sr. Rodrigo Vélez Barberán eleva a moción la aprobación de lo tratado en esta junta y pide a la junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente objeción o aprobación.

El accionista Sr. Robert Vélez Barberán pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista sr. Rodrigo Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas el Presidente Rodrigo Vélez Barberán solicita al secretario Sr Jorge Vélez Barberán de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014) una vez concluida la lectura del artículo se procede a tomar la votación respectiva y acá uno de los socios procede a ejercer su derecho a voto.

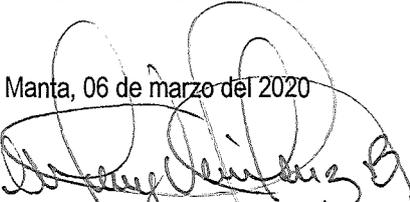
Concluida la votación el secretario Jorge Vélez Barberán procede a proclamar los resultados de la misma: señora María Auxiliadora Barberán Moreira 12.500 votos aprueba todo lo tratado en esta junta, Rodrigo Vélez Barberán 29.250 votos aprueba todo lo tratado en esta junta, Jorge Vélez Barberán 29.250 votos aprueba todo lo tratado en esta junta, Robert Vélez Barberán 29.000 votos aprueba todo lo tratado en esta junta.

Resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto por tratarse el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por la presente junta, reinstalada la junta y elaborada la presente acta, se procede a dar lectura de la misma, los accionistas la aprueban sin modificación alguna. Por mandato legal y para plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas asistentes, con lo cual el Presidente Rodrigo Vélez Barberán da por concluida esta Junta General de Accionistas a las 18:30 horas.

F.- MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, Accionista; F.- RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN, Presidente-accionista; F.- JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN Gerente-secretario-accionista; F.- ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de Actas de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 06 de marzo del 2020


JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA